

COMUNICADO LOS PROVEEDORES / SUBCONTRATISTAS

Estimado Proveedor:

GENERA INSTALACIONES MANTENIMIENTOS Y OBRA S.L., en su afán de mejora continua y siendo consecuentes con la Norma ISO 9001 tiene incorporado en su procedimiento interno de Gestión de Compras y Selección y Evaluación de sus Proveedores, un apartado en el cual se definen y aplican criterios de evaluación, selección y seguimiento del desempeño de proveedores y subcontratistas, por ello nos comunicamos con usted a fin de informarle sobre esos criterios en los cuales nos basaremos para la selección de nuestros proveedores.

Extraemos una parte del procedimiento y lo copiamos a continuación para su comprensión y lo tenga en cuenta, ya que como política de la empresa está el mantener la transparencia y disponibilidad de la información a las partes interesadas, entre ellas, usted como Proveedor de la empresa.

“FP Gestión de Compras / Selección y Evaluación de Proveedores”.-

“ Se definirán y aplicarán los criterios de evaluación, selección y seguimiento del desempeño de proveedores y subcontratistas dentro del registro “Eval. de proveedores” basándose en los criterios seleccionados en el propio registro.

*Dichas ponderaciones hacen un sumatorio de **90 puntos** a repartir sobre los criterios establecidos según proveedor o subcontratista. En el momento de la evaluación el responsable asignará la puntuación que estime oportuna en cada criterio hasta un máximo del valor comprendido en el reparto anterior. En caso de que la distribución de valores establecidos en los criterios seleccionados no sea igual a 90 el propio registro dará un aviso de que la distribución de puntuaciones máximas es errónea. **Se entenderán como aprobados aquellos que superen los 50 puntos.***

Los criterios a evaluar son: precio, plazos de entrega, referencias histórico, disponibilidad ante imprevistos, fiabilidad información.

*Asimismo, se tendrán como **criterios “extra”** de evaluación la tenencia de certificados de Calidad ISO 9001/EFQM y/o certificados de medioambiente ISO 14001/EMAS (en este caso la puntuación que se asigne será (0; no posee, 5; posee) dando así un total de 100 puntos a repartir entre los criterios establecidos:*

CRITERIO	PUNTUACIÓN (ya fijada)
Certif. ISO 9001/EFQM	5
Certif. ISO 14001/EMAS	5

Sin No Conformidades, será considerado proveedor o subcontratista preferente. Entre 2 y 4 No Conformidades, se le tendrá en cuenta a la hora de solicitar servicios y recursos. Entre 4 y 6 No Conformidades, se le tendrá en cuenta con restricciones. Entre 6 y 8 No Conformidades se eliminará como proveedor aceptado.

En caso de que tengan cualquier duda estaremos encantados de aclararlas.

Un saludo
La Dirección.